	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 17

**ACTA:** 186  
**SESIÓN:** EXTRAORDINARIA  
**HORA:** 8:40 A.M.  
**FECHA:** DICIEMBRE 02 DEL 2022  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 02 de diciembre 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 2 de 17

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>09</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 17

<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>10</b>
----------------------------	-----------


La Secretaria General informa que no hay quórum.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** informa que se esperan los 15 minutos reglamentarios para hacer el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentario El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General hacer el segundo llamado a lista.

La Secretaria General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 17

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>19</b>

La Secretaria General deja constancia que todos los Honorable Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 17

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas por aprobar.


La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 6 de 17

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda y expresa: “Secretaria para solicitarle respetuosamente se envíe un oficio a la secretaria de infraestructura y a la dirección de tránsito, para que hagan el estudio de la necesidad de un reductos de velocidad en la carrera 11B entre calles 18 y 19 del barrio Rosales del municipio de Floridablanca, esta solicitud, a la dirección de tránsito solicitándoles un estudio técnico y a la secretaria de infraestructura solicitándole reductor de velocidad para este sector; de igual manera solicitándole a la empresa Veolia la limpieza del parque Nuevo Villabel ubicado en la calle 4ta con carrera 12, calle 4ta con carrera 12 del barrio Nuevo Villabel, esto necesita una jornada de limpieza y mantenimiento este parque, de igual manera señora secretaria para solicitarle el tema de seguridad al comando estación policía La Cumbre, con el tema de seguridad en el Sector C y D del barrio Bellavista y el tema de las escaleras que van a Cajasan y van a salir ahí a la carretera antigua, en este sector de Bellavista, sector B, C y D, se están presentando focos de drogadicción, delincuencia, consumo, distribución y hechos delictivos, entonces solicitarle al comando estación policía de La Cumbre, solicitarle a la secretaria de interior, a la oficina de convivencia y seguridad ciudadana sobre los temas de inseguridad, focos de drogadicción y delincuencia que se están presentando en los sectores B, C y D del barrio Bellavista para que hagan los operativos necesarios en este sector de Floridablanca; de igual manera también a la oficina de convivencia y seguridad ciudadana, entonces señora secretaria hacerle estas solicitudes en este sector del municipio de Floridablanca para que haga los respectivos operativos de seguridad, muchas gracias señora secretaria por las solicitudes, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 7 de 17

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda y expresa: "Secretaria ya que el compañero Néstor hablaba de los reguladores de velocidad, la verdad el sábado tuve una reunión en Primavera 2 de la universidad, de la escuela de administración pública donde siempre he invitado a los compañeros pero no han querido, ya el otro año si Dios quiere nos graduamos, entonces secretaria para el señor Isnardo, no sé si lo manejara el señor Isnardo o me dijeron también que ahora lo maneja el Banco Inmobiliario, no lo tengo claro si sea cierto los reguladores de velocidad, pero en todo caso solicítelos al señor Isnardo secretaria a ver que nos dice él para el barrio Primavera 2, la verdad necesitamos tres reguladores, es un peligro allí, la verdad hay muchos niños, la verdad ya hay muchos niños y es un peligro, yo estuve allá tres horas en el barrio, las motos y los carros bajan a una velocidad increíble porque, la verdad este barrio se volvió muy importante para Floridablanca esta avenida, como quien dice, de allí es la gente que quiera, si hay trancón en Mac Pollo la gente se puede meter ahí en el barrio Primavera y ahora todo el mundo busca meterse por el barrio Primavera sobre todo bajando por el cementerio de Floridablanca, entonces para ver si nos colaboran con unos reguladores, aunque yo le dije al vicepresidente que estaba allí, el señor Iván Calderón, si o les cumplía con los reguladores porque sé que no están cumpliendo con estos reguladores compañero Néstor Bohórquez se lo digo porque lo he solicitado en varias oportunidades y no los están cumpliendo, según no los hay pero si los hay, también yo le dije al director de tránsito que hay unos reguladores, que averiguara bien, que investigar que son unos reguladores que los tienen allá botados y esa plata la pago tránsito de Floridablanca, entonces no es posible que se pierda esa plata, aunque hay unos reguladores, compañero Néstor que inclusive colocaron al lado de la Quinta del Puente los que han visto, que esos reguladores lo que hacen es daño al pavimento, hunden el pavimento, entonces esos reguladores pues de verdad no sirve pero si hay que buscar el modo de buscar unos reguladores que sirvan o hacer los reguladores de, según van a contestar que coloque los reguladores de cemento, pero entonces si dice que de cemento, entonces vamos a pasarle con copia al Banco inmobiliario secretaria porque sé que lo van a mandar para el Banco Inmobiliario, por eso fue que, ya ahora si me acorde, porque va a ser en cemento entonces con copia al Banco Inmobiliario secretaria, tres reguladores para el barrio Primavera 2, le agradezco secretaria de verdad que si es muy importante antes de que suceda un accidente allí a una persona adulta, a un niño, a cualquiera que sea, así sea un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 17

perrito, son vidas las que hay aquí por delante, le agradezco presidente y secretaria muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda y expresa: “Señora secretaria hágame un favor, enviar un oficio a la Casa de la Cultura que por favor me informe cual es la programación que tiene, cual es la oferta institucional que tiene ellos este fin de año para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Floridablanca, saber que empezamos ya las vacaciones, que empezamos la temporada navideña y que dentro del plan de desarrollo hay muchas actividades que se debían, que se van a reajustar en la Casa de la Cultura pero es importante que los tiempos y en especial esta época podamos tener ocupados a los niños, niñas y adolescentes del municipio, entonces que por favor me envíen la oferta institucional que se tiene este fin de año para los niños, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Señora secretaria, yo quiero oficiar al INVIAS a fin de que nos informe cómo va la instalación de los puentes peatonales que se van a ubicar en el Anillo Vial, pues toda vez que esta la estructura pero no se ha continuado el proceso, entonces si me gustaría saber que el INVIAS nos informe para cuando se tiene previsto hacer entrega de esos puentes peatonales, por una parte y en segunda instancia quiero también solicitarle a la secretaria de infraestructura nos informe cómo va el tema del proceso de gasificación rural en nuestro municipio, en que veredas se ha instalado, como va ese proceso como tal y cuales veredas han sido beneficiadas, entonces básicamente esa era la inquietud, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda y expresa: “Presidente es que me gustaría saber que conocimiento tiene la mesa directiva de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 9 de 17

las últimas actuaciones del tribunal en torno a la personería municipal, si tiene conocimiento la mesa directiva, la secretaria, alguno de los mesa directiva o los jurídicos para que por favor nos lo transmita y de paso le pido copia de la resolución 108 que expidió la mesa directiva 2020-2022 para este proceso, entonces por favor secretaria me conteste, me responda en torno a esto o usted señor presidente y si no lo hace me regale por favor unos, y también de las que se deslindaron de la 108, la 109 y la 110, resoluciones de esa mesa directiva le agradezco y me responda y posteriormente continuare con el uso de la palabra presidente si usted me lo permite señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le solicita a la Secretaria General que le colabore para que la doctora Liliana coordine con el concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

La Secretaria General responde: “Señor presidente según la solicitud del Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** no sé si usted bien tenga que la doctora Liliana venga y de un reporte de lo que ha pasado en las últimas acciones del tribunal”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Lo que considere el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** a ver si le responde ella por escrito o si la asesora señora jurídica viene a la corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias presidente, no sé si la doctora Cielo se refiere en este momento o si se refiere a después, porque si se refiere a después pues presidente, me parece a mí que es un tema demasiado urgente porque ha habido un procedimiento reciente tengo entendido y si no es posible entonces para que por favor podamos reunirnos con los dos, con los jurídicos que tena en este momento el concejo, en la hora que usted defina porque yo creo que el tema tiene que definirse hoy, ya que no, creo que la persona no puede seguir actuando, no puede seguir tomando actuaciones y menos que estamos en diciembre, nos toca esperar que llegue el mes de enero y que nuevamente haga toda la contratación en enero, entonces pienso que es un tema bastante oportuno que es que hay que hablarlo para que no tengamos, no vayamos teniendo inconvenientes presidente, entonces eso es un requerimiento


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 17

expreso a la mesa directiva, usted sabe que las normas son de obligatorio cumplimiento ¿sí?, y la doctora Priscila hizo el tribunal buscando la perdida, no recuerdo si fue por falta de intimación en la causa, si fue debido a eso, pero en ese momento la apelaron, fue archivada y aclarada en unidad esta demanda, la apelaron en ese momento y posteriormente se pronuncia al tribunal, declarando la nulidad de esta actuación y únicamente deja la resolución 108 por eso estoy pidiendo copia de esta resolución para poder estar bien enterado del tema pero si esta requiriendo, es que no quiere abrir el archivo es por eso, si está requiriendo presidente para que de manera inmediata se continúe con esta convocatoria, pues por eso tenía que ser ya, ahora, ¿el tema cuál es?, que ustedes tienen que tomar actuaciones con mesa directiva, ahora ya no hay excusa que es que la que sigue es, no, hay que tomar ya actuaciones para que se pueda continuar con este proceso, yo creo que tiene que ponerse de acuerdo ojala y se puedan reunir también pues para ser parte de esta mesa de trabajo, como que también este vicepresidente entrante aunque ya no sea sino un solo año se debe continuar con este proceso, me parece a mí que, presidente para ser totalmente claro voy a leer textualmente ahora si el expediente 7800013330201del 2019-0300, esta actuación es del 30 de noviembre de 2022 ¿a qué estamos hoy?, debería estar ya enterada la nueva mesa directiva diría estén enterados los jurídicos, acabo de pasársela a uno de los jurídicos, he pedido control de inmunidad al comandante, ya ustedes lo conocen y prácticamente para no extenderme no voy a leer los hechos ni voy a leer toda la providencia de la sentencia, es decir el contenido de la sentencia, me parece delicado y cada quien lo interpreta a su manera, recordemos en la providencia se citan todas las actuaciones que ha habido pero pues yo busque la última aparte de los impulsos procesales que habíamos solicitado acá para la mesa directiva, es también como le digo la última actuación de tipo jurídico pero más como buscando la nulidad de estas sentencias la presento la anterior mesa directiva con una coacción que me pareció a mi bastante importante de la doctora Priscila Angulo, persona jurídica de este concejo y de esta corporación entonces falla: 1. Obedecer y cumplir lo dispuesto por el tribunal administrativo de Santander en auto del 11 de agosto de 2022, mediante el cual declaro la nulidad de la sentencia referida por el despacho el 21 de enero de 2020 ordenando que se profiera nueva decisión de fondo o sea que quedo en firme la decisión anterior que ordenaba archivado la demanda y creo que se archivo fue por falta de intención en la causa porque hubo la corrección de los dos días, de los tres, cuatro días se permitió pues que los que se habían escrito permitieran, continuaran con el proceso. 2. Declarar la nulidad de la resolución 108 del 22 de noviembre de 2019 por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. 3. Negar las


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 17

demás pretensiones de la demanda. 4. Sin condena en costas. 5. Ejecutoria de la presente sentencia por secretaría de despacho, archivar el expediente dejando constancia de ello sea la demanda está archivada en mentor ya en segunda instancia ya no hay más recursos, esa es mi interpretación. Entonces doctores, aquí ya no hay nada que esperar, el periodo ya estaba vencido, se ordena continuar con la convocatoria que ya estaba iniciada, ya estaba inclusive contratada con la entidad, con la Universidad Buenaventura creo que era; me parece que se debe actuar y desde mi punto de vista ya ordenar allá un personal hoy o lo que usted vea conveniente porque yo no soy el asesor jurídico, ustedes son la mesa directiva son los que ponen en juego su credencial pero hay que actuar ya y yo pienso que tiene que ser es ya porque no se tomen de pronto allí actuaciones locas, más locas que las que han presentado yo creo que sería rayar más con, seguir rayando con la ilegalidad de la que se ha venido convirtiendo y extralimitando en sus funciones, actuando actividades que son de tipo ejecutivo que no tiene nada que ver con la administración de la personería sino de tipo administrativo de la administración municipal, básicamente presidente pues yo quise que si no están enterados pues que se enteren y que ojala podamos, si hay tiempo presidente ojala después de sesión reunimos los que podamos, queramos, pero esto tiene que tomarse una decisión pienso que no ya sino de una vez, no de una vez sino ya, esta era mi intervención señor presidente, yo también agradezco al compañero Alfredo que también nos puso en conocimiento también ha estado últimamente muy juicioso jurídicamente y estábamos hablando un tema allí con el compañero Alexander o sea es un tema que así fuera de tipo, así tema por ejemplo van a decir no es un tema de mesa directiva, no, aquí el tema no es de mesa directiva, el tema es de todos porque por lo menos aquí ya quedo la constancia de que si no estábamos notificados aquí ya está hecha la autorización por la mesa directiva, ya tuvo conocimiento, igualmente también se puede notificar esto por medios de comunicación que uno se entera, ¡ah! No fue que salió por tal medio escrito, se me escapa el termino jurídico ahorita compañero, conducta concluyente, tiene un... de bonito certificado de conducta concluyente, con esto Junior compañero ya no es por conducta concluyente que llama el termino no, entonces ya quedo la mesa directiva notificada por conducta concluyente, listo presidente muchas gracias por darme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 12 de 17

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda y expresa: "Yo creo señor presidente, yo desde hace unos días me ti una acción, le solicite una acción a la mesa directiva hace más de 15 días para que acabara este encargo, a la fecha la mesa directiva no me ha dado respuesta, adicional a este tema que habla de la personera el doctor Salvador, hace unos días no sé si ustedes tuvieron conocimiento de que también llego un concepto de la opinión publica en donde relativamente es claro y dice y explica el tema de la vacancia absoluta, en este puesto de la personería de Floridablanca siempre hubo una vacancia absoluta, desde el día que se inició y se demandó el proceso siempre hubo una vacancia absoluta porque es nunca hubieron, nunca se supo cuáles eran los participantes, ya eso es muy distinto con el tema del contralor que ya había presentado un concurso y que ya habían tres aspirantes y que ya había una terna pero en el tema del personero municipal siempre hubo una vacancia absoluta, yo les solicite amablemente y a la fecha no he recibido respuesta por la mesa directiva en donde yo le solicitaba de manera inmediata, acabar con ese encargo porque estamos empezando a cometer errores, porque es que en el concepto de la función pública que nos allego la abogada también dice y perdóneme que les diga compañero, que nosotros como concejales estamos para incurrir una falta disciplinaria, o sea fácilmente nos lo están diciendo también es culpa de ustedes si no toman actuaciones, que nosotros no podemos hacerlo que eso lo tiene que hacer la mesa directiva, pero nosotros o a título personal varios compañeros, a título personal Junior Sequeda y yo sé que varios de los corporados de acá, no voy a decir nombres, hemos estado solicitando desde días anteriores, meses anteriores que se acabe este encargo, yo le puse el ejemplo al señor presidente de que porque el año pasado si habíamos acabado el encargo del contralor teniendo terna, porque no habíamos acabado el del personero, pero que vamos a esperar, aquí nos dijeron que vamos a esperar el concepto, y llego el concepto y tampoco lo hicimos, aquí la mesa directiva un día dijo, es que el encargo que hizo el presidente en su época Alfredo no puso fechas, es que la ley es clara, la ley no hay que mencionarla, la ley es clara y dice que los encargos son de 3 a 6 meses y en el contrato no son ni 6 que son solamente 3, porque estoy haciendo caso directo en el concepto que me envió la función pública, porque es que hicimos un cuestionario para que ellos nos lo respondieran erróneo en ese concepto, le mencionamos que estaba en un proceso, pero no le contamos que tipo de proceso, no le contamos que condiciones de proceso, ahí la función pública hay que esperar a que falle el proceso, gracias a Dios hoy es uno de los días más felices de mi vida, salió hoy o ayer, salió el fallo; como todo esto, todas estas actuaciones por parte de la personera y las personas que trabajan con ella

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 13 de 17


porque no voy a seguir en esa pelea que el marido que no sé qué, bueno son actuaciones que las realizan premeditadas y con dolo, no sé sabe ella que actuación vaya a hacer para seguir dilatando esto, pero ya hay un documento como dice el compañero Salvador que ya no tiene más instancias, o sea vuelvo y le repito compañero Jorge, al compañero Freddy y al compañero Helio que hacen parte de la mesa directiva, yo llevo a título personal, meses diciéndoles, casi que suplicándoles que acaben ese encargo, la responsabilidad, perdóneme que les diga, hoy es de ustedes, no entiendo porque no lo han hecho si la ley es clara, no responder los derechos de petición y las actuaciones tienen responsabilidades administrativas y disciplinarias, no me han respondido la solicitud que les hice para acabar ese encargo con argumentos, con mucho gusto les puedo enviar copia a cada uno de ustedes, en como concejales uno de mis deberes, les estoy diciendo acábenlo y la ley es clara compañeros ¿por qué? Porque es que ahí dice y nombra los compañeros para un encargo de carrera administrativa que hace parte de la entidad, porque es que si hacen, vuelvo y se los estoy diciendo, si lo hacen, el señor ese canosito que está ahí que hace parte de la personería, es la mano derecha de Margarita, seguiríamos los mismos con las mismas compañero Salvador, seguiríamos los mismos con las mismas, pero ahí yo les anexe donde dice que hay funcionarios de carrera administrativa en la entidad idóneos para hacer el encargo mientras se hace el concurso, hay personal, hay funcionarios idóneos que cumplen, que hacen parte de la entidad no de libre nombramiento y remoción, que hacen parte de la entidad y del estado en carrera administrativa, y la ley que les anexe es clara y dije, funcionarios pueden ocupar el encargo mientras se realiza, porque es que dilatamos esto hasta enero y en enero ya la personería no tiene plata, porque ya lo han hecho, hace unos días que presentamos el informe aquí de la personería, no tenía un solo centavo esa entidad, estaba pidiendo antes más plata para seguirla gastando, yo voy a cortar mi intervención acá y quiero reiterarle, reiterarle, reiterarle, primero, presidente responda mi solicitud que envíe por escrito, yo espero que usted me diga por qué no acabo el encargo o no lo acabo las veces que yo le dije y segundo, en base la intervención del compañero Salvador, en base del fallo que se le puede hacer llegar a la secretaria vía WhatsApp porque también es medio de prueba, por favor acabe ese encargo, de igual manera le pido, le pido que si va a haber una reunión para las actuaciones que se van a tomar con respecto al tema de la personería me invite, porque yo también hago parte del concejo municipal para saber qué actuaciones se van a tomar, eso se lo agradezco y quiero dejar esto en audios, que en la reunión que se vaya a realizar para cualquier toma de decisiones, porque es que también las sanciones disciplinarias también me ponen,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 17


pueden acarrear a Junior Sequeda como concejal de Floridablanca, entonces si va a haber una reunión en una hora, media hora, en la tarde, me envíe por favor para estar presente, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda y expresa: “En efecto presidente en mi humilde apreciación obviamente, yo no quiero entrar en la órbita de la mesa directiva porque en dos oportunidades he sido presidente de esta corporación y sé lo difícil que es tomar una decisión y sin lugar a dudas repito, por respeto a ustedes solamente hablo a manera propia y es mi humilde opinión en torno a los temas porque son ustedes quienes toman las decisiones pero quiero dejar claro que hay justicia divina, un día que se presentó aquí la jurídica de esta corporación hizo una cronología, hizo una trazabilidad del proceso y nunca menciono las actuaciones en el periodo que fungía como presidente, solicite el uso de la palabra y le dije que por favor se refiriera, un día que me enviaron inclusive el informe ejecutivo que ella presento, recuerdo que me encontraba en Bogotá y la llame y le dije, doctora usted porque no hizo referencia a las actuaciones en el 2020 y dijo que no, que ella no había encontrado absolutamente nada y hoy me remonto los hechos de hoy, en efecto gracias a Dios indudablemente al jurídico que en ese momento era el jurídico de esta administración el doctor Fredy López, ayer lo notificaron porque en efecto él hace parte del proceso y las únicas actuaciones que en el fallo tienen en cuenta son las actuaciones que el reeligió, el cual era el jurídico de la mesa directiva a la fecha, entonces repito, las cosas justas y divinas, que a pesar que en la jurídica en el informe no se le refirió a nada de las actuaciones del 2020 en concepto o mejor tuvo en cuenta la juez o el juez para determinar y fallo; y hoy quiero decirles a los compañeros sin ánimo de nada porque obviamente repito, así, nuestro compañero puede que le de risa pero es cierto, yo solamente doy mi opinión la decisión es única y exclusivamente de la mesa directiva y a quien corresponda obviamente tomar estas decisiones que no son nada fácil, y más en el caso de Jorgito que es abogado, sin lugar a dudas el fallo es muy claro y contundente y el fallo dice que ataca es la resolución 108, que es la resolución de la convocatoria cuando la doctora Claudia Hernández era presidenta, si siquiera nosotros, la doctora Claudia Hernández en 2019 era presidenta y en efecto la convocatoria según el juez que no pudo determinar ello, se cometió un error, no le dio el tiempo que era para la convocatoria y así mismo para las fechas de determinada discusión, pero el juez o

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 15 de 17

la juez, es muy claro, concreto y conciso, que la nulidad va encaminada en efecto esta resolución, no a la actuación, entonces sí quiero dejar constancia y con claridad absoluta todos y los jurídicos lo dirán porque pues yo soy analfabeta, todos con puntualidad exacta a lo único que están atacando es a una resolución, no a toda la actuación de lo debido, que quiere decir esto, por eso yo lo decía acá de estrepitoso, que la resolución 109, 110 y 111 pues quedan obviamente vivas, por llamarlo de alguna forma y que la mesa directiva o a quien corresponda, no sé quién, deben continuar con el proceso, que también hay que ser francos, que ese es el recurso que le pago a una universidad para llevar a cabo esto, donde eso se vuelva a abrir otro proceso y no se tenga en cuenta esa anterior pues sin lugar a dudas va a ser un problema y un daño fiscal que eso si es un delito, entonces sí, mi humilde opinión es tomar en cuenta, retomar a donde hagan las actuaciones y hacer caso porque es que hay que ser franco, fácilmente ahora se van a inventar otra apelación yo no sé, otra ida a los cabellos no sé de dónde y puedan empezar a dilatar para llegar hasta enero o febrero que es lo que de alguna manera presuntamente creería yo, que van a creer que de repente eso vaya a dilatarse, pero si es importante para esta corporación, es una decisión ya juzgada, lo cual ya ha ido al tribunal y si ustedes recuerdan, gracias por la atención compañeros que pena interrumpirlo Marquitos, si ustedes recuerdan cuando fue a tribunal que fue esa discusión de fondo y que lamentablemente el tribunal tomo la decisión de devolver el proceso al juzgado diciendo, yo soy competente, palabras mías obviamente, yo soy el juzgado y lo estoy diciendo, ya cero, ya ahora si es nulidad y continuar tener en cuenta las resoluciones siguientes, veo que la abogada que nos funge como secretaria está dando estas instrucciones importantes para los cual me parece valioso que tenga en cuenta y no se moleste doctora porque veo que usted tiene la capacidad para ayudarnos a dirigir esta situación, para mi es una duda en la cual queda hoy clara y concreta, pero no deja de ser una inquietud para cualquiera que vaya a tomar una decisión de una actuación, pero si es importante dejar este antecedente, que ya está en un fallo judicial, que se sacó con fecha de noviembre 30 y que fue notificado el 01 de diciembre, el día inmediatamente anterior al abogado Freddy López, es el cual me hace llegar y me da a conocer esta situación, hoy pues es el escenario propicio para hablar sobre el tema y yo sé que, repito, no es nada fácil para la mesa directiva tomar una decisión, pero si hay que hacerlo, sin lugar a dudas hay que hacerlo porque si no también ustedes entrarían a cometer un error gravísimo y peor aún, no puede suceder una daño fiscal toda vez que ya se hizo una inversión por parte de esta corporación a una entidad universitaria, donde no se tenga en cuenta eso yo consideraría, no sé en mi humilde opinión repito, que sería un daño fiscal que


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 16 de 17

lamentablemente pues no sería nada bueno para nadie y aquí tenemos que tener colegaje y desde ya le digo a la mesa directiva que comparto, respeto, apoyo cualquier decisión que tomen obviamente dentro de la órbita pues que ustedes como mesa directiva les corresponde, pero si es importante tomar una decisión de fondo y que ojala sean los jurídicos, no yo obviamente, pero sí que los jurídicos tengan en cuenta con claridad absoluta cual es el paso a seguir, y que no se descuide y no dejemos pasar más tiempo porque sin lugar a dudas vamos a da cabida es a que vayan a apelar sin ninguna justificación pero de manera dilatoria obviamente para legar a enero o febrero ya saben para que, entonces presuntamente yo creería que eso es lo que pueden hacer y obviamente sería un daño terrible y que no valdría la pena pues jugarle a eso realmente no creo que tenga sentido, gracias presidente ya a los compañeros por la atención”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** informa que ya se le envió a las jurídicas para que se pongan al frente de la situación para cualquier decisión que se vaya a tomar por parte de la mesa directiva.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Presidente es que no me ha dado respuesta a mi solicitud de la respuesta que yo estoy esperando, a ver porque soy tan repetitivo y tan reiterativo con esto, porque es que yo no le veo ninguna intención a la jurídica de mover este proceso, porque es que yo, perdóneme que sea tan directo, yo no le veo ninguna intención a ustedes de cumplir la ley, porque es que hace varios días llega un concepto de la oposición publica y tampoco, antes de salir tampoco hicieron nada, entonces yo quiero que me respondan porque o si ya me le dieron respuesta a mi solicitud que fue muy seria y muy argumentada, y yo quiero decirle con todo el respeto que se merece la mesa directiva, el compañero Alfredo le está diciendo no cometa un error, el proceso debe continuar con la universidad que empezó, no hay que pagar otro, hay que llamarlo y hay que decirle es continúe que a usted ya se le pago, a usted ya se le pago o si el contrato se liquidó o no se sabe pero una respuesta ¿por qué? Porque es que si no se toma la decisión, perdóneme que yo diga esto, no debo decirlo, la responsabilidad, voy a dejarlo bien claro, la responsabilidad del daño presupuestal o el gasto presupuestal que se pueda ejecutar en enero, en enero en la personería municipal funge y está a manos de ustedes, si esta señora sigue de manera irregular, hay un parágrafo y hay un texto en el que yo menciono

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 186</b>	Página 17 de 17

y lo menciona el concepto de la función pública compañero que llego hace unos días acá donde dice que ningún encargo puede ser por periodo, ojo, ojo, ustedes lo tienen y cualquier responsabilidad del gasto que se presente en la personería municipal de manera indebida e ilegal corre por la mesa directiva del año, porque llevo días solicitándola, entonces yo quiero que su merced me responda si ya me tiene mi respuesta a mi solicitud que la radique hace varios días señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** responde: “Cumpliendo con los términos la jurídica entrego ayer las dos respuestas tuyas y nos las dejaron acá para la firma de la mesa directiva, estamos revisándola nosotros”.

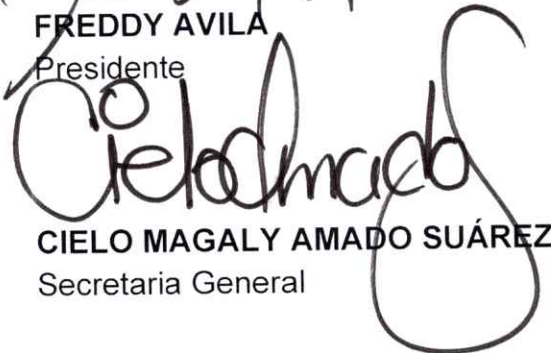
El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La secretaria general informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:50 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 03 de diciembre del 2022 a las 11:00 A.M.



**FREDDY AVILA**  
Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Ivonne Ampudia Diaz  
Revisó: Saily Villarreal